

General

México, D. F., 11 de abril de 1939.

Señores Refugio Rodríguez o
Alberto Toledo,
Federación Nacional de Trabajadores
de Artes Gráficas,
Bucareli No. 12 Depto. 509.
Ciudad.

Muy señores nuestros:

La Casa de España en México, Institución fundada por el señor Presidente de la República para servir de centro de reunión y de trabajo a un grupo de intelectuales españoles que el mismo Mandatario invitó a trasladarse a México, viene organizando mes a mes ciclos de conferencias públicas a cargo de sus Miembros, y había determinado que la próxima tuviera lugar los días 19, 21, 24 y 26 de abril, en la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes.

Los funcionarios al cuidado de este local nos informan que la Federación de ustedes lo tiene solicitado también el día 19 de las 4 de la tarde a las 8 de la noche. Quisiéramos rogarles a ustedes muy encarecidamente contemplaran la posibilidad de que pusieran el día 19 a nuestra disposición la Sala de Conferencias a las 7 de la noche. Hacemos este ruego con la esperanza de que las tres horas de reunión que les quedarían libres podrían ser bastantes a sus necesidades.

Con la esperanza de ser obsequiados en nuestro ruego, muy agradecidos quedamos suyos attos. y Ss.Ss.

Daniel Cosío Villegas.

SUBJEFATURA
DE CORRESPONDENCIA

3731
VII/184(VII-01)/1

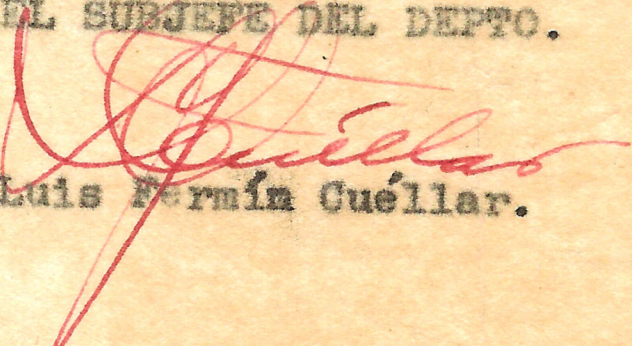
Concesión.

México, D.F., a 11 de abril de 1939.

Al C. Administrador de este Coliseo.
Edificio.

Sírvase usted poner a disposición del señor Daniel Cosío Villegas, representante de la "CASA ESPAÑA MEXICO", la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes, durante los días 19, 21, 24 y 26 del actual, de las 20 a las 23 horas sin costo alguno, para que pueda efectuar las Conferencias que ha organizado en las fechas que se indican.

ATENTAMENTE.
EL SUBJEFE DEL DEPTO.


Luis Fermín Cuéllar.

c.c. al C. Daniel Cosío Villegas. - Av. Madero #32. - Ciudad.
AD.